

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	23/11/2023	N° DE COMISIÓN	1	N° DE COMISIÓN SIIF	N.A.
--------------	------------	-----------------------	---	----------------------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Vanessa Arias Ramírez
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista (Prestación de Servicios)
DEPENDENCIA:	Subdirección de Proyectos

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																															
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																												
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>07</td> <td>2023</td> <td>27</td> <td>10</td> <td>2023</td> <td>Se realiza desplazamiento aéreo desde Bogotá D.C. a las 9:40 a.m. con llegada a San Martha a las 12:02, posteriormente se inicia recorrido terrestre hacia municipio de Aracataca, Magdalena, donde se llega a las 2:00 pm y se procede a realizar mesa de trabajo con el Findeter, obra e interventoría en horas de la tarde hasta las 7:00pm.</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>07</td> <td>2023</td> <td>28</td> <td>07</td> <td>2023</td> <td>Se inicia comité de obra a las 8:30 a.m. en el municipio de Fundación, luego se realiza desplazamiento terrestre al municipio de Aracataca, donde se visita la obra de la EBAR del Proyecto, hasta las 2:00 pm, se inicia desplazamiento terrestre desde el municipio de Aracataca hasta Santa Marta donde se llega a las 4:00 pm, luego se retorna en desplazamiento aéreo a Bogotá D.C a las 9:15 pm</td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	27	07	2023	27	10	2023	Se realiza desplazamiento aéreo desde Bogotá D.C. a las 9:40 a.m. con llegada a San Martha a las 12:02, posteriormente se inicia recorrido terrestre hacia municipio de Aracataca, Magdalena, donde se llega a las 2:00 pm y se procede a realizar mesa de trabajo con el Findeter, obra e interventoría en horas de la tarde hasta las 7:00pm.	28	07	2023	28	07	2023	Se inicia comité de obra a las 8:30 a.m. en el municipio de Fundación, luego se realiza desplazamiento terrestre al municipio de Aracataca, donde se visita la obra de la EBAR del Proyecto, hasta las 2:00 pm, se inicia desplazamiento terrestre desde el municipio de Aracataca hasta Santa Marta donde se llega a las 4:00 pm, luego se retorna en desplazamiento aéreo a Bogotá D.C a las 9:15 pm		
DESDE			HASTA			RUTA																									
DD	MM	AA	DD	MM	AA																										
27	07	2023	27	10	2023	Se realiza desplazamiento aéreo desde Bogotá D.C. a las 9:40 a.m. con llegada a San Martha a las 12:02, posteriormente se inicia recorrido terrestre hacia municipio de Aracataca, Magdalena, donde se llega a las 2:00 pm y se procede a realizar mesa de trabajo con el Findeter, obra e interventoría en horas de la tarde hasta las 7:00pm.																									
28	07	2023	28	07	2023	Se inicia comité de obra a las 8:30 a.m. en el municipio de Fundación, luego se realiza desplazamiento terrestre al municipio de Aracataca, donde se visita la obra de la EBAR del Proyecto, hasta las 2:00 pm, se inicia desplazamiento terrestre desde el municipio de Aracataca hasta Santa Marta donde se llega a las 4:00 pm, luego se retorna en desplazamiento aéreo a Bogotá D.C a las 9:15 pm																									

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
<p>Visita técnica y seguimiento a los proyectos en el Municipio de Aracataca, recorridos de obra y mesas de trabajo de seguimiento y plan de acción a tratar en el Departamento de Magdalena:</p> <ol style="list-style-type: none"> Convenio N° 1131 – 2021 “Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de buenos aires y Sampués del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena” Convenio N° D290 - 2017 “Optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena - etapa ii”

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Dentro del desarrollo de la comisión se realizaron las siguientes actividades:

27 de julio de 2023

10:35 am – 12:02 m: Traslado Aéreo BOGOTA - : SANTA MARTA –

12:10 m – 2:00 pm: se realizó traslado Transporte Terrestre desde Santa Marta hasta el Municipio de Aracataca

2:00 pm – 7:00 pm: se realizó comité técnico al seguimiento del Alcantarillado que se está construyendo en la zona urbana del municipio, se contó con la asistencia del contratista de obra, interventoría, alcaldía municipal, aguas de Aracataca y Findeter (ver anexo- asistencia) , del Covenio D290 - 2017 "Optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena - etapa II", donde se identificó la ruta crítica del proyecto está basada en la solicitud de reformulación N°5, la cual se presentó el 25 de agosto de 2023

REGISTRO FOTOGRAFICO						
		LISTA DE ASISTENCIA- ASISTENCIA TÉCNICA				Código: GES-FD-121 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 29-May-2023 Clasificación: Público
MODALIDAD: Capacitación: <input type="checkbox"/> Reunión: <input checked="" type="checkbox"/> Evento: <input type="checkbox"/> Campaña: <input type="checkbox"/>					FECHA: Día 27 Mes 07 Año 2023	
TEMA: SEGUIMIENTO ALCANTARILLADO ETAPA II PAF - ATF - O - 061 - 2013 - PAF - ATF - I - 004 - 2022					Hora Inicial: 10:00am	Hora Final: 6:00 pm
NOMBRES Y APELLIDOS (Completo)	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
JUAN CARLOS BARRA	93401971	D. Interventor	Cons. MAGDALENA	3112539998	jcbarra@magdalena.gov.co	
Alex J. Rincón P.	1.050448746	INGENIERO	C. MAGDALENA	3214822529	alexrc@magdalena.gov.co	
Alejandra Londoño	93.896.567	Supervisora Interv.	Findeter	3205515216	alondono@findeter.gov.co	
Felipe Sánchez	1079609705	Ingeniero	UPB de Aracataca	311543598	psanchez@upb.edu.co	
María Alejandra Tejeda	51425278	T. Social	UPB de Aracataca	3103609495	maratejeda@upb.edu.co	
Raquel Rodríguez	57422121	Técnico Social	C. Magdalena	3126461207	raquelrodriguez@magdalena.gov.co	
Juan David Obeso A.	1.045.113.938	Ingeniero de Proyectos	Aracataca	3126195826	juanobeso@aracataca.gov.co	
Daniela Andrea Torres	1.121.335.483	Coord. Operativo	Aracataca	31416439690	dandiat@aracataca.gov.co	
Paula Lizcano	1024.388.826	Arq. Soc. Planeación	Alcaldía	3154108116	plizcano@aracataca.gov.co	
YONESSA ARIAS R.	1.024.492.285	Arq. MVCT	MVCT	31068455157	yarias@mvct.gov.co	

Fotografía 1: Registro de asistencia a comité técnico "seguimiento alcantarillado Etapa II"

28 de octubre de 2023:

8:00 am – 10:00 am: Se realiza reunión presencial de seguimiento al plan de acción establecido el 18/07/2023 y ajustado el 24/07/2023 para solucionar el impase de filtración de aguas residuales dentro de la excavación de la EBAR, contando con la asistencia de Findeter, MVCT, Operador, Municipio, Contratista e Interventoría (ver asistencia), del Covenio 1131 - 2021 "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de buenos aires y Sampués del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena ", dentro del desarrollo de la reunión el municipio señala que, aunque ha tratado de adelantar las gestiones a través del Operador y de terceros, no ha podido concretar el listado de actividades que se requieren ni el valor de las mismas. El operador menciona que ellos no están en capacidad de adelantar las actividades que se requieren, y si bien le han informado al Municipio que el alquiler del equipo tipo Vector tiene un valor de alquiler diario de \$2.500.000 más IVA, a la fecha el equipo se encuentra averiado y no se tienen certeza cuándo podría estar en funcionamiento nuevamente ya que no se ha podido identificar cuál es el daño y deben contactar directamente a los proveedores. Así mismo el municipio le señala al Ministerio que el 27/07/2023 les envió un oficio recordándoles que las redes ni la línea de impulsión han sido recibidas por el municipio de Aracataca y en tal sentido solicitan al MVCT la programación y realización con carácter de urgencia, de una mesa técnica con la participación del municipio de Aracataca, Empresas Públicas de Medellín en su calidad de contratista del convenio No 008- 2017, por medio del cual se ejecutaron las fases 1 y 2 del alcantarillado y representantes de Findeter como firmantes del convenio 1131 de 2021 por medio del cual se está desarrollando la fase 3 (EBAR) cuyo desarrollo se está viendo afectado por la filtración de las aguas residuales, con el objeto de encontrar soluciones prontas a todo lo expuesto. Se expone la preocupación de todas las partes en lo que corresponde tanto a las afectaciones de estabilidad de la obra como el impacto de este inconveniente en la comunidad.

Desde el apoyo a la supervisión por parte del MVCT , se compromete a realizar mesas de trabajo con el fin que Aguas Nacionales realice las entregas correspondientes a la Alcaldía municipal, así mismo se expresa la preocupación en el sentido que la alcaldía no ha avanzado con los compromisos pactados con el fin de solucionar la contingencia, debido que la comunidad se conectó al colector principal de manera ilegal, así mismo el MVCT solicito que se declarara una calamidad pública en el sentido que las aguas estancadas que se están presentado en la construcción de la EBAR debido a las conexiones ilegales por parte de la población de los corregimientos.

10:00 am – 2:00pm: Se realiza desplazamiento terrestre hasta el lote donde se está construyendo la EBAR, Se cuenta con el acompañamiento de un

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
 DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

representante de la Secretaría de Salud Municipal en el seguimiento, quien informa que los únicos autorizados para adelantar jornadas de fumigación son los entes territoriales departamentales, y en tal sentido se deberán apoyar con la Secretaría de Salud Departamental. Se deben hacer las gestiones internas en la alcaldía municipal para asegurar el acompañamiento de las dependencias que sean competentes para atender la situación que se está presentando en los corregimientos de Sampués y Buenos Aires, debido a la infiltración que se está presentado en la obra.

Por otro lado, el contratista apoyará al Municipio estableciendo el presupuesto general de las actividades primordiales que se ha identificado se deben realizar para solucionar la problemática del alcantarillado, indicando valor y tiempo de ejecución de las actividades. A su vez la interventoría estimará el valor que pudiera tener el acompañamiento de estas actividades. Se deja claro para todas las partes que estas actividades solo contemplarán unas intervenciones mínimas para poder garantizar el reinicio de las obras y se estiman preliminarmente los siguientes ítems: taponamiento de las redes existentes, bombeo para drenaje del agua residual estancada, desinfección y las actividades de adecuación, estabilización y protección de taludes que han sido afectados por la filtración del agua residual. En caso de que se contemple la posibilidad de incorporar estas actividades dentro de los contratos que actualmente se encuentran suspendidos, se deberán adelantar primero todas las gestiones administrativas del caso (reformulación, prórroga en tiempo, adición de recursos, etc.). Así mismo se aclara que, teniendo en cuenta que las redes existentes, las cuales aún cuentan con su garantía de construcción vigente, no han sido recibidas por el municipio y que las mismas actualmente no están siendo operadas (a pesar de que la comunidad se encuentra conectada), la actividad que se haría en las mismas obedecería a un simple taponamiento para evitar que se siga filtrando agua residual en el lote de la EBAR, más no sería una intervención a dicha infraestructura.

Se verifico el estado actual de la obra donde se identificó la infiltración que se está presentado en el lugar, además del desprendimiento del talud en uno de los costados de la estructura de la EBAR.

2:00 pm – 4:00 pm: se realiza traslado terrestre desde el Municipio de Aracataca hasta Santa Marta, luego se retorna en desplazamiento aéreo a Bogotá D.C a las 9:15 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA DE CAMPO



Fotografía 2: desprendimiento de terreno



Fotografía 3: Estructura de la EBAR



Fotografía 4: socialización de los planos del proyecto parte del contratista de obra y la interventoría



Fotografía 5: estructura EBAR, se identifica la infiltración agua alrededor de la estructura.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Findeter</th> <th colspan="4">LISTA DE ASISTENCIA- ASISTENCIA TÉCNICA</th> <th colspan="2">Código: GES-FO-121 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 28-May-2023 Clasificación: Público</th> </tr> <tr> <th colspan="2">MODALIDAD: Capacitación</th> <th>Recurso: X</th> <th>Evento:</th> <th>Campe:</th> <th colspan="3">FECHA: Día: 20 Mes: Julio Año: 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8"> TÍTULO: Seguimiento al plan de acción para resolver problemas de fuga por infiltración del alcantarillado en los corregimientos del proyecto de la construcción de la EBAR de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués del Municipio de Aracataca </td> </tr> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS (Completo)</th> <th>CÉBULA</th> <th>CARGO</th> <th>ENTIDAD</th> <th>TELÉFONO</th> <th>CORREO ELECTRÓNICO</th> <th colspan="2">Firma</th> </tr> <tr> <td>Maria Pardo P.</td> <td>1140233113</td> <td>Doc. E-500</td> <td>Corporación Magdalena</td> <td>320-3097002</td> <td>mpardo@corpo.md</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Oliverio Bahya T.</td> <td>14370104</td> <td>Dir. Técnico</td> <td>Intendencia de Magdalena</td> <td>3138170214</td> <td>olbahya@magdalena.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Dorman Lopez A.</td> <td>37455394</td> <td>Dir. Obra</td> <td>C. Magdalena</td> <td>310020000</td> <td>dorman@magdalena.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Alvaro Martínez Ospina</td> <td>37463795</td> <td>Ingeniero de Obra</td> <td>C. Magdalena</td> <td>3173305374</td> <td>alvmar@magdalena.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Alfonso Rodríguez González</td> <td>43046567</td> <td>Supervisor de Obra</td> <td>Findeter</td> <td>3205575276</td> <td>alfrodriguez@findeter.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Diego Rodríguez P.</td> <td>32162809</td> <td>Reservista de Obra</td> <td>INAG Siquirre</td> <td>3104764609</td> <td>diego@inag.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Lio Conrado Cordero P.</td> <td>1005040206</td> <td>P. Social</td> <td>Intendencia de Magdalena</td> <td>327920960</td> <td>liocordero@magdalena.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Vanessa Arias Ramírez</td> <td>309922485</td> <td>MGO de Supervisión</td> <td>MVCT</td> <td>300883947</td> <td>vanessa@mvct.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Ricardo Andrés Zúñiga</td> <td>32332965</td> <td>P. S.T. - M.B.</td> <td>Intendencia de Magdalena</td> <td>3103850148</td> <td>riczuniga@magdalena.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Paulo Linares F.</td> <td>1009300036</td> <td>Asesor S.T. Plan</td> <td>Magdalena</td> <td>319400016</td> <td>paulolinares@magdalena.gov.co</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>	Findeter		LISTA DE ASISTENCIA- ASISTENCIA TÉCNICA				Código: GES-FO-121 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 28-May-2023 Clasificación: Público		MODALIDAD: Capacitación		Recurso: X	Evento:	Campe:	FECHA: Día: 20 Mes: Julio Año: 2023			TÍTULO: Seguimiento al plan de acción para resolver problemas de fuga por infiltración del alcantarillado en los corregimientos del proyecto de la construcción de la EBAR de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués del Municipio de Aracataca								NOMBRES Y APELLIDOS (Completo)	CÉBULA	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	Firma		Maria Pardo P.	1140233113	Doc. E-500	Corporación Magdalena	320-3097002	mpardo@corpo.md			Oliverio Bahya T.	14370104	Dir. Técnico	Intendencia de Magdalena	3138170214	olbahya@magdalena.gov.co			Dorman Lopez A.	37455394	Dir. Obra	C. Magdalena	310020000	dorman@magdalena.gov.co			Alvaro Martínez Ospina	37463795	Ingeniero de Obra	C. Magdalena	3173305374	alvmar@magdalena.gov.co			Alfonso Rodríguez González	43046567	Supervisor de Obra	Findeter	3205575276	alfrodriguez@findeter.gov.co			Diego Rodríguez P.	32162809	Reservista de Obra	INAG Siquirre	3104764609	diego@inag.gov.co			Lio Conrado Cordero P.	1005040206	P. Social	Intendencia de Magdalena	327920960	liocordero@magdalena.gov.co			Vanessa Arias Ramírez	309922485	MGO de Supervisión	MVCT	300883947	vanessa@mvct.gov.co			Ricardo Andrés Zúñiga	32332965	P. S.T. - M.B.	Intendencia de Magdalena	3103850148	riczuniga@magdalena.gov.co			Paulo Linares F.	1009300036	Asesor S.T. Plan	Magdalena	319400016	paulolinares@magdalena.gov.co		
Findeter		LISTA DE ASISTENCIA- ASISTENCIA TÉCNICA				Código: GES-FO-121 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 28-May-2023 Clasificación: Público																																																																																																											
MODALIDAD: Capacitación		Recurso: X	Evento:	Campe:	FECHA: Día: 20 Mes: Julio Año: 2023																																																																																																												
TÍTULO: Seguimiento al plan de acción para resolver problemas de fuga por infiltración del alcantarillado en los corregimientos del proyecto de la construcción de la EBAR de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués del Municipio de Aracataca																																																																																																																	
NOMBRES Y APELLIDOS (Completo)	CÉBULA	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	Firma																																																																																																											
Maria Pardo P.	1140233113	Doc. E-500	Corporación Magdalena	320-3097002	mpardo@corpo.md																																																																																																												
Oliverio Bahya T.	14370104	Dir. Técnico	Intendencia de Magdalena	3138170214	olbahya@magdalena.gov.co																																																																																																												
Dorman Lopez A.	37455394	Dir. Obra	C. Magdalena	310020000	dorman@magdalena.gov.co																																																																																																												
Alvaro Martínez Ospina	37463795	Ingeniero de Obra	C. Magdalena	3173305374	alvmar@magdalena.gov.co																																																																																																												
Alfonso Rodríguez González	43046567	Supervisor de Obra	Findeter	3205575276	alfrodriguez@findeter.gov.co																																																																																																												
Diego Rodríguez P.	32162809	Reservista de Obra	INAG Siquirre	3104764609	diego@inag.gov.co																																																																																																												
Lio Conrado Cordero P.	1005040206	P. Social	Intendencia de Magdalena	327920960	liocordero@magdalena.gov.co																																																																																																												
Vanessa Arias Ramírez	309922485	MGO de Supervisión	MVCT	300883947	vanessa@mvct.gov.co																																																																																																												
Ricardo Andrés Zúñiga	32332965	P. S.T. - M.B.	Intendencia de Magdalena	3103850148	riczuniga@magdalena.gov.co																																																																																																												
Paulo Linares F.	1009300036	Asesor S.T. Plan	Magdalena	319400016	paulolinares@magdalena.gov.co																																																																																																												
<p>Fotografía 6: estructura EBAR, se identifica la infiltración agua alrededor de la estructura.</p>	<p>Fotografía 7: Registro de asistencia del seguimiento al plan de acción.</p>																																																																																																																

Conclusiones o recomendaciones

En términos generales el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUÉS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”** requiere reformulación N° 5, debido al trabajo en campo del contratista de obra mediante actas de vecindad, se identificó la totalidad de los usuarios en el sector hidráulico seis el cual está compuesto por los barrios La Trinchera, Las Delicias, 11 de noviembre, El Suiche y El Bolsillo y el sector hidráulico cuatro compuesto por el barrio Villa del Río, que las domiciliarás a instalar estaban originalmente duplicadas, por tal motivo se realizó el reajuste a las mismas, en los barrios mencionados anteriormente, pasando de 4.9351 domiciliarias a 3.1782 . Adicionalmente, se realiza la inclusión de sitios críticos solicitados por la alcaldía municipal debido al rebosamiento en los pozos existentes y la direccionalidad de algunas tuberías en el tramo del colector existente de la etapa 1 de los barrios el Suiche y Manija, para lo cual se requiere realizar actividades de mitigación correspondientes al aislamiento de las redes del sector del Suiche y las redes de casa de tabla, construcción y nivelación de las redes barrio el Suiche. Luego del estudio minucioso del mercado realizado por el contratista de obra e interventoría del proyecto respecto del costo de los ítems contractuales, se solicita el reajuste exclusivamente al costo de material, el cual está avalado por el ejecutor, la alcaldía municipal y la interventoría del proyecto. Así mismo se solicita una prórroga de 5 meses adicionales para la ejecución del proyecto, para lo cual se requiere un valor de \$275.514.750 con el fin de cubrir los 5 meses de mayor permanencia de la Interventoría para garantizar el seguimiento del mismo.

El proyecto **“OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - ETAPA II”** se requiere atención inmediata para solucionar el problema de infiltración, realizar mesas de trabajo con la entidad Aguas Nacionales con el fin de entregar la línea de impulsión y el colector principal al municipio de Aracataca, así mismo para reactivar el proyecto.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JAIRO YESID PINZON FRANCO	NOMBRE	VANESSA ARIAS RAMIREZ

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X